



GOBIERNO MUNICIPAL DE
**TEPEYAHUALCO
DE
CUAUHTÉMOC**

“Programa Anual de Capacitación”

2023



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

**TEPEYAHUALCO DE
CUAUHTÉMOC, PUE.
2021-2024**

Programa Anual de Capacitación 2023

Contraloría Municipal
Planeación y Evaluación para
el Desarrollo.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TEPIC, JALISCO
CUARTÉMOG

Contraloría Municipal
Planeación y Evaluación para el Desarrollo
Planeación y Evaluación para el Desarrollo

ÍNDICE:

Antecedentes	2
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Metas	4
Marco Jurídico Normativo	5
Temas capacitación	7

2



ANTECEDENTES

La implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc ha sido promovido mediante reformas al marco normativo-administrativo que regulan el ciclo presupuestario, así como la adopción de elementos metodológicos relacionados particularmente con la Metodología de Marco Lógico, la Construcción de Indicadores y la Administración de Información Estadística y Geográfica.

Para llevar a cabo lo anterior se han desarrollado eventos de capacitación y profesionalización mediante los cuales se forma el capital humano, servidores públicos cuyas funciones y atribuciones están relacionadas con el otorgamiento de bienes o servicios para la solución de problemas cuyo carácter es público.

En los dos últimos ejercicios fiscales, se han obtenido mediante acciones de capacitación en materia de Planeación para el Desarrollo los siguientes resultados:

Acciones Realizadas	2022	2023
Eventos de Capacitación Realizados	0	6
Servidores Públicos Capacitados	0	55

Conviene resaltar que parte importante de los servidores públicos de la administración pública municipal de Tepeyahualco de Cuauhtémoc; se capaciten en el año 2023 con distintos cursos en el marco del "Presupuesto basado en Resultados: Aspectos estratégicos y su impacto en la evaluación del desempeño".



Contraloría Municipal
Planeación y Evaluación para el Desarrollo

Para el año 2023, en trabajo coordinado con la coordinación regional de la función Pública para que los servidores públicos del municipio de Tepyahualco de Cuauhtémoc, reciban cursos sobre el tema "Evaluación de Programas y Políticas Públicas".

Tomando en consideración la experiencia obtenida en primer año de administración pública, se presenta el Programa Anual de Capacitación 2023 a ejecutar por la Contraloría Municipal dentro del marco de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, en coordinación con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal 2018-2024

OBJETIVOS GENERAL

Desarrollar los conocimientos y habilidades técnicas en los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, relacionada con la Planeación para el Desarrollo y particularmente con el Presupuesto basada en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Generación y Administración de Información Estadística y Geográfica, en cumplimiento con el marco constitucional y las leyes secundarias que lo regulan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar de manera coordinada con las distintas áreas municipales a fin de realizar eventos de capacitación y/o profesionalización en temas relacionados con la planeación para el desarrollo.
- Capacitar a los servidores públicos de la administración municipal promoviendo que planeación, evaluación y administración de información se realice eficiencia y responsabilidad en el ámbito de su competencia.
- Promover la implementación del Programas Presupuestario en las Administración Pública Municipal, así como la evaluación de los mismos a través de indicadores de desempeño.

METAS

Considerando los resultados obtenidos en el último ejercicio fiscal, así como las particularidades que representa el último año de la Administración del gobierno actual, se programa capacitar a servidores públicos de 55 de las distintas áreas del Gobierno municipal 2021-2024; de esta manera cubrimos a los servidores públicos en su totalidad.



MARCO JURÍDICO - NORMATIVO

El marco regulatorio que faculta a la Contraloría Municipal la Planeación y particularmente la Evaluación para el Desarrollo para llevar a cabo acciones de capacitación es el siguiente:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

Artículo 169. De las atribuciones de la Contraloría Municipal; en el ámbito de su competencia, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I. Planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal;

MANUAL DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

Funciones del Contralor.

VIII. Establecer métodos, procedimientos y sistemas que permitan el logro de los objetivos encomendados a la Contraloría Municipal, por medio de capacitaciones a servidores públicos municipales en coordinación con las distintas dependencias de gobierno estatal y/o federal, así como vigilar su observancia y aplicación; de la Administración Pública, cuando así lo soliciten.

REGLAMENTO INTERNO DE AYUNTAMIENTO

Artículo 37. A la Contraloría del Ayuntamiento corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

VII.- Establecer métodos, procedimientos y sistemas que permitan el logro de los objetivos por medio de capacitaciones encomendados a la Contraloría Municipal que podrá coordinar con los distintos órdenes de gobierno logrando un mejor desempeño de eficiencia y eficacia en los servidores públicos municipales. así como vigilar su observancia y aplicación;



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024

Eje 4 Gobierno moderno, sustentable y resiliente.

5.3.4.1 Objetivos.- Favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.

5.3.4.2 Estrategias 4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

Programa presupuestario 2023

Objetivo.- Establecer un sistema de planeación municipal moderna y democrática, que responda con oportunidad a las necesidades administrativas de cada una de las Unidades Administrativas cuyo Presupuesto sea basado en Resultados bajo los principios de Gestión para Resultados; implementando el Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, mediante la Capacitación, cursos y talleres al personal para incrementar su capacidad de planeación, operativa y administrativa, considerando la perspectiva de género.



TEMAS DE CAPACITACIÓN

Las metas alcanzadas en el primer ejercicio fiscal e inquietudes expresadas por el personal adscrito al Gobierno Municipal 2021-2024 para contar con herramientas administrativas que logre la eficacia y eficiencia en favor de la ciudadanía obedece a una Planeación y evaluación para el desarrollo por ello la contraloría municipal basando en el PMD se propone la impartición de los siguientes eventos de capacitación:

1. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS BAJO LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Objetivo:	Los participantes conocerán la metodología utilizada para la construcción de diagnósticos, identificación de problemas y planteamiento de soluciones a partir de los cuales se construyen programas presupuestarios, incorporando la perspectiva de género.
Dirigido a:	Servidores públicos de la administración municipal de Tepeyahualco de Cuauhtémoc
No. de participantes	20 mínimo

2. EL CICLO PRESUPUESTARIO A NIVEL MUNICIPAL

Objetivo:	El participante conocerá las diferentes etapas y tiempos en que se lleva a cabo el ciclo presupuestario, partiendo de la planeación hasta la transparencia y difusión de información que incluye los resultados alcanzados.
Dirigido a:	Servidores públicos responsables de las áreas de planeación y evaluación, administrativas y ejecutoras de diversos programas y acciones en los gobiernos municipales.
No. de participantes	30 mínimo.

7



3. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo:	El participante conocerá los elementos que le permitirán relacionar variables para la construcción de indicadores mediante los cuales dará seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales.
Dirigido a:	Servidores públicos responsables de las áreas de planeación y evaluación, administrativas y ejecutoras de diversos programas y acciones en los gobiernos municipales.
No. de participantes	30 mínimo.

4. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Objetivo:	El participante conocerá el marco normativo, teórico y metodológico del modelo de Gestión para Resultados y las herramientas del PbR-SED con los cuales podrá contribuir al mejoramiento de la calidad del gasto público.
Dirigido a:	Servidores públicos responsables de las áreas de planeación y evaluación, administrativas y ejecutoras de diversos programas y acciones en las dependencias, entidades y gobiernos municipales.
No. de participantes	30 mínimo



Aunado a lo anterior y conforme a las necesidades de ejecución de los diversos programas promovidos por la Contraloría Municipal mediante la Planeación y Evaluación para el Desarrollo se enlistan otros temas o eventos de capacitación a ejecutar:

- Ley de archivo
- Transparencia acceso Información Pública.

CALENDARIO DE CAPACITACIÓN

Fecha y horario	Tema de capacitación
Febrero	Programas Presupuestarios bajo la metodología de Marco Lógico
Abril	
Junio	Ciclo Presupuestario a nivel municipal
Agosto	Construcción de Indicadores de Desempeño con Perspectiva de Género
Septiembre	Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño
Octubre	Metodología de Marco Lógico con Perspectiva de Género
Diciembre	Construcción de Indicadores de Desempeño con Perspectiva de Género
	El diseño de Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género

La Programación de Eventos de Capacitación adicional, queda sujeta a la demanda de las dependencias, entidades del gobierno municipal.

6

LA QUE SUSCRIBE LA **C. ALICIA GONZALEZ CLEMENTE**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII.

===== **CERTIFICO** =====

QUE EL PRESENTE CONSTA DEL FOLIO **001 AL 009 FOJAS** UTILES DE FRENTE, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE COTEJÉ Y DOY FÉ. TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUEBLA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE



C. ALICIA GONZALEZ CLEMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC, PUE. 2021-2024